

Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado se transcribe a continuación las siguientes correcciones:

En la página 39846, columna derecha, Anexo I, donde dice: «Recio Alcaide, Adela DNI 2.658.832»; debe decir: Recio Alcaide, Adela DNI 2.653.832». Donde dice: «Villazan Pellejero, Noemí», debe decir: Villazán Pellejero, Noemí». Donde dice: «Yun Moreno, Isabel», debe decir: Yun Moreno, M. Isabel».

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

21589 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2004, del Consejo Económico y Social, por la que se declara desierto el proceso selectivo para la cobertura de una vacante de Asesor Especializado, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2001.*

Por Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social de 14 de diciembre de 2001 (publicada en el BOE el 31-12-2001), se convocó un proceso selectivo para la cobertura de una vacante de Asesor Especializado existente en el citado Consejo Económico y Social.

Constituida la Comisión de Selección y analizadas por la misma las solicitudes presentadas, se desarrolló el proceso selectivo, declarándose expresamente por el Presidente del Consejo el concurso desierto.

En base a lo anterior, y en aplicación del artículo 42 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de los artículos 7 de la Ley 21/1991, de Creación del Consejo Económico y Social, y los artículos 15, 24 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del CES, por los que se regulan las funciones y competencias de los órganos del Consejo en materia de organización y funcionamiento y, en particular, la selección y separación de

su personal, por la presente se declara desierto el proceso selectivo para la cobertura de una vacante de Asesor Especializado existente en la Dirección del Área de Estudios y Análisis, convocada el 14 de diciembre de 2001.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Presidente, Jaime Montalvo Correa.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21590 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores en la de 7 de octubre de 2004, por la que se determina el número y composición de los tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertidas erratas en la Resolución de 7 de octubre de 2004 (BOE de 3 de noviembre) por la que se determina el número y composición de los tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, dispongo:

En el Tribunal número 4 donde dice: «María Jesús Monzón Mayo», debe figurar: «María José Monzón Mayo».

En el mismo tribunal, y refiriéndonos a Doña María Luisa Esteban Izquierdo, donde dice: «Catedrática de Universidad», debe decir: «Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 2004.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.